



Código: A-GN-P01-F11	Versión: 06	Página 1 de 4
----------------------	-------------	---------------

RESOLUCION No.
(22 SEP 2011)

Por la cual se Declaran Electos Representantes Profesorales ante los Comités de Currículo, de los Programas de Posgrado (**programas propios**), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005 y 1444 del 18 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2558 del 01 de julio de 2011, se convocó a elección del Representante Profesoral ante el respectivo Comité de Currículo, de los programas de Posgrado (**programas propios**) por la **SEDE CENTRAL**: Maestría en Fisiología Vegetal, Maestría en Desarrollo Rural, Maestría en Ciencias Agrarias, Especialización en Medicina Interna Caninos y Felinos, Especialización en Producción Animal, Maestría en Economía, Especialización en Finanzas, Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, Especialización en Planeación y gestión del Desarrollo, Especialización en Gerencia de Pequeña y Mediana Empresa, Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Historia, Doctorado en Geografía, Doctorado en Lenguaje y Cultura, Maestría en lingüística, Maestría en Historia, Maestría en Geografía, Maestría en Educación, Maestría en Docencia de Idiomas, Maestría en pedagogía Y Cultura Física, Maestría en Literatura, Especialización en Archivística, Especialización en Gerencia Educacional, Especialización en Necesidades del Aprendizaje, Doctorado en Ingeniería, Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales, Maestría en Ingeniería con Énfasis en Tránsito, Transporte e Infraestructura Vial, Maestría en Geotecnia, Maestría en Ingeniería Ambiental, Maestría en Tecnología Informática, Especialización en Estructuras, Especialización en Ensayos no Destructivos, Especialización en Gestión de Integridad y Corrosión, Especialización en Tránsito y Transporte, Especialización en Bases de Datos, Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, Especialización en Seguridad y Calidad Alimentaria, Maestría en Ciencias Biológicas, Maestría en Derechos Humanos; **SEDE SECCIONAL DUITAMA**: Especialización en Pedagogía de los Derechos Humanos, Especialización Educación Ambiental, Especialización Informática para la Docencia, Especialización Poscosecha frutas, Verduras y Hortalizas. **SEDE SECCIONAL SOGAMOSO**: Especialización en Geotecnia Vial, Especialización en Automatización Industrial, Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Ingeniería de la Producción, ante el COMITÉ DE CURRÍCULO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que elijan su Representante; de conformidad con lo establecido en el Artículo 22° literal c) del Acuerdo 066 de 2005 y Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 1444 del 18 de marzo de 2008.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores de Posgrado ante unos Comités de Currículo, el día 21 de septiembre de 2011, por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados:





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

3567

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 06

Página 2 de 4

NOMBRE Y APELLIDO	ESP. EN ALTA GERENCIA EN MERCADOTECNIA	ESP. EN FINANZAS	ESP. EN PRODUCCION ANIMAL	ESP. EN SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA	MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE IDIOMAS	MAESTRIA EN PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	MAESTRÍA EN HISTORIA	MAESTRIA EN CINCCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRÍA EN LITERATURA	DOCTORADO EN GEOGRAFÍA	DOCTORADO EN HISTORIA	DOCTORADO EN LENGUAJE Y CULTURA	TOTAL
HENRY CESAR BERNAL CAMPOS	5														5
DILIA CASTILLO NOSSA		6													6
ROY JOSÉ ANDRADE BECERRA			5												5
MARIA CAROLINA OTÁLORA				5											5
RIGAUD SANABRIA MARIN					4										4
OSCAR PULIDO CORTÉS						5									5
BERTHA RAMOS HOLGUÍN							4								4
GLADYS JAIMES JAIMES								4							4
JAVIER GUERRERO BARÓN									6						6
LEOPOLDO ANTONIO ARRIETA VIOLET										8					8
WITTON BECERRA MAYORGA											3				3
ANA PATRICIA ORTÍZ MONCADA												4			4
ANTONIO ELIAS DE PEDRAZA													4		4



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Código: A-GN-P01-F11	Versión: 06	Página 3 de 4
----------------------	-------------	---------------

ROBLES															
OLGA YANETH ACUÑA RODRIGUEZ													4	4	
MARTHA PARDO SEGURA														4	4
TOTAL VOTOS EN BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VOTOS NULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	5	6	5	5	4	5	4	4	6	8	3	4	8	4	71

Que de conformidad con el anterior resultado, es necesario declarar Electos como Representantes de los Profesores de Programas de Posgrado ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Profesores que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los Profesores de unos Programas de Posgrado ante el COMITÉ DE CURRÍCULO, a los Profesores de las Escuelas que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	TOTAL VOTOS
HENRY CESAR BERNAL CAMPOS	ESP. EN ALTA GERENCIA Y MERCADOTECNIA	05
DILIA CASTILLO NOSSA	ESP. EN FINANZAS	06
ROY JOSÉ ANDRADE BECERRA	ESP. EN PRODUCCIÓN ANIMAL	05
MARIA CAROLINA OTÁLORA	ESP. EN SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA	05
RIGAUD SANABRIA MARIN	MAESTRIA EN GEOGRAFIA	04
OSCAR PULIDO CORTÉS	MAESTRIA EN EDUCACIÓN	05
MARTHA RAMOS HOLGUÍN	MAESTRIA EN DOCENCIA DE IDIOMAS	04





Código: A-GN-P01-F11	Versión: 06	Página 4 de 4
----------------------	-------------	---------------

GLADYS JAIMES JAIMES	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	04
JAVIER GUERRERO BARÓN	MAESTRÍA EN HISTORIA	06
LEOPOLDO ANTONIO ARRIETA VIOLET	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	08
WITTON BECERRA MAYORGA	MAESTRIA EN LITERATURA	03
ANA PATRICIA ORTÍZ MONCADA	DOCTORADO EN GEOGRAFIA	04
ANTONIO ELIAS DE PEDRO ROBLES	DOCTORADO EN HISTORIA	04
OLGA YANETH ACUÑA RODRIGUEZ	DOCTORADO EN HISTORIA	04
MARTHA PARDO SEGURA	DOCTORADO EN LENGUAJE Y CULTURA	04

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento al Artículo 4º, Literal C del Acuerdo No. 116 de 2006, por el cual se creó el Programa de Doctorado en Historia, se declaran electos dos Profesores doctores en Historia o de áreas afines que integran el cuadro permanente de la docencia.

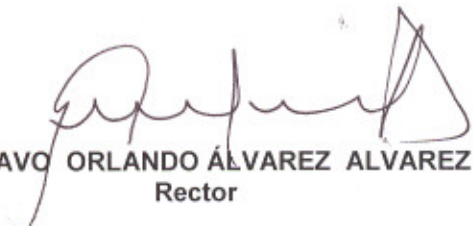
ARTÍCULO TERCERO: El período de los representantes profesoriales ante los Comités de Currículo de los programas de Posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, será el estipulado en el Artículo 25 de la Reglamentación para la Elección, Resolución Rectoral BNo. 1444 del 18 de marzo de 2008.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 22 SEP 2011


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
Rector

Revisó: SULMA LILIANA MORENO GOMEZ. COMITÉ ELECTORAL.

Proyectó: Fanny Sánchez Palencia.

Secretaría General.

